

MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN GUIÓN NARRATIVA y
CREATIVIDAD AUDIOVISUAL
CURSO ACADÉMICO 2022-2023



GUÍA DEL ESTUDIANTE

ÍNDICE

Comisión Académica (CAM), 2

Información y contacto, 3

Clases, 4

Trabajo Fin de Máster, 6

Acta acuerdo TFM, 14

El Máster Oficial Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual (MOUGAV) (R.D.1393/07) comienza este curso su decimotercera edición el lunes 10 de octubre de 2022 con vocación profesional, creativa e investigadora, que habilita para el acceso, con preferencia, al Doctorado Interuniversitario en Comunicación de las Universidades de Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz. El aula del Máster es la 3.12.

COMISIÓN ACADÉMICA (CAM)

Dr. Joaquín Marín (Coordinador)

Dr. Sergio Cobo (Coordinador)

Dra. Natividad Cristina Carreras

Dr. Ramón Navarrete-Galiano (Jefe de estudios)

Dra. Irene Raya

Dr. Francisco Caro

Dr. Luis Navarrete

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Toda la información relativa a planes de estudios, programas de asignaturas, horarios de clase, horarios de tutorías... se puede encontrar en las siguientes páginas:

Web del Máster <https://fcom.us.es/titulos/masteres-oficiales/master-en-guion-narrativa-y-creatividad-audiovisual>

Web US <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-guion-narrativa-y-creatividad>

Para cualquier eventualidad o información deben ponerse en contacto con el jefe de estudios o los coordinadores a través de correo electrónico o en sus horas de tutorías (publicadas en la web del Centro y en los tablones de anuncio del Departamento de Comunicación).

DATOS DE CONTACTO

Ramón Navarrete-Galiano: galiano@us.es Despacho C6 954559655

Joaquín Marín: jmontin@us.es Despacho J3 954555936

Sergio Cobo: cobosergio@us.es Despacho H-3 954557489


CLASES

El aula habitual es la. 3.12 (*las clases de la profesora Irene Raya se desarrollarán en el aula 2.5.) y los horarios se encuentran publicados en la web del Máster. Si existiera modificación alguna de los mismos o suspensión de clases puntuales, se notificará mediante correo electrónico y a través de las redes sociales del Máster.

Las clases del Máster son presenciales. Según la normativa superior, el alumno debe asistir al menos al 80% de ellas en cada asignatura o partes de asignaturas de cada profesor y justificar las faltas. De no ser así podrá ser calificado como suspenso. Si sucediera en una asignatura compartida, se hará la media numérica sobre 0 de esa parte de la asignatura a la que no se ha asistido. Se considerarán casos excepcionales los motivos de salud y los profesionales, para lo que deberán entregar a los coordinadores los certificados correspondientes firmados y sellados por los servicios médicos o los jefes de personal de la empresa. Los motivos laborales deben ser notificados antes de que comience la asignatura o asignaturas en cuestión (salvo casos sobrevenidos) y en ningún caso esta justificación laboral podrá superar el 10% de asistencia al Máster o la falta de una asignatura en su totalidad.

El calendario oficial en cuanto festivos y periodos no lectivos es el de la Universidad de Sevilla, también disponible en el portal de la misma. Las clases se imparten en español, por lo que el alumno debe dominar esta lengua.

El desarrollo de cada una de las asignaturas dependerá de cómo la organice el profesor o los profesores, siendo obligatorio el cumplimiento de lo establecido en los proyectos docentes (disponibles en la web del Máster) en lo que a entrega de trabajos o tareas se refiere. La fecha de entrega será la



que indiquen los profesores y en caso de que no lo especificaran las fechas límite de entrega según las convocatorias son:

Primera convocatoria primer semestre

Del 10 de octubre de 2022 al 22 de diciembre de 2022

Primera convocatoria segundo semestre

Del 9 de enero de 2023 al 23 de marzo de 2023

No se aceptarán trabajos entregados fuera de plazo y cualquier plagio que se detecte en ellos será penalizado con el suspenso automáticamente. Los trabajos deberán corresponderse con el uso perfecto de la ortografía y gramática del español escrito, pudiendo suponer igualmente la reducción de calificaciones la presentación con faltas de ortografía.

Existe la posibilidad de participar en la experiencia de aprendizaje significativo en algunas asignaturas para los alumnos que deseen acogerse a esta fórmula de evaluación, donde podrá ir creando un proyecto único creativo evaluado parcialmente en distintas asignaturas.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La normativa específica de los trabajos fin de Máster, en adelante TFM, de las titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación se basa en la normativa general aprobada en Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla. La naturaleza de este título permite dos tipos de TFMs: los de carácter práctico (creativos) y los de investigación. Se recomienda a los alumnos que pretendan usar la titulación para acceso a doctorado que realicen la modalidad de trabajo de investigación.

Los TFMs deben estar necesariamente tutorizados por un profesor del propio Máster. Los alumnos pueden elegir libremente a tres tutores posibles en función de sus intereses y líneas de creación e investigación. Existe la posibilidad de codirección por parte de dos tutores. **El alumno debe entregar el documento a través del correo electrónico a los dos coordinadores antes del 20 de diciembre de 2022.** Pasada esa fecha, la CAM procederá a la asignación de tutores a los estudiantes que aún no hubieran presentado el documento de compromiso de dirección de TFM. La elección de tutores se asignará en función de la nota de acceso al título en el caso de coincidencia de tutores-estudiantes.

Los trabajos de investigación profundizan de forma monográfica en algún tema por escrito.

Los trabajos de creación (guiones de ficción en distintos formatos, reportajes, documentales, videoclips, videojuegos, campañas...) pueden presentarse por escrito o en formato audiovisual o electrónico, pero deben ir acompañados de una memoria justificativa escrita y entregada en papel, que explique el proceso de creación resultante. Los tutores decidirán cuáles son los contenidos que deben figurar en dicha memoria.

No existen límites de extensión en los trabajos ni normas de presentación física, en tanto que la variedad de los mismos existente hasta este momento

impide que se normalice, entendiendo que podría suponer una restricción a la creatividad de los alumnos.

Las líneas de trabajo los profesores son las siguientes:

| | |
|------------------------------|--|
| Mónica Barrientos | Escritura y análisis de guion documental y series documentales Planificación y escritura de biblia de series televisivas y/o transmedia Lenguaje audiovisual |
| Francisco Javier Caro | Investigación y creación en empresa audiovisual y de comunicación. |
| Cristina Carreras | Creación de series de ficción Investigación sobre televisión. |
| Sergio Cobo | Creación en guion de ficción. Documental creativo y no-ficción Creación e investigación de guion infantil y juvenil Series de ficción |
| Antonio Gómez | Escritura de guion de mediometraje y largometraje. |
| Inmaculada Gordillo | Investigación en narrativa audiovisual. Estudios de género. Estudios culturales y creación de series, cortos, reportajes y documentales. |
| Virginia Guarinos | Investigación en relatos audiovisuales (cine, televisión, multimedia, transmedia). Escritura de guion para microformas, cortos, largos, ficción televisiva, espectáculo teatral y transmedia. |
| Alberto Hermida | Guion de ficción audiovisual Puesta en escena audiovisual Discurso audiovisual y nuevas tecnologías de la imagen. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Jesús Jiménez | Cómic y sus relaciones con otros medios audiovisuales Géneros narrativos (genres) en los medios audiovisuales Ensayos visuales y comunicación audiovisual de la ciencia |
| Joaquín Marín | Creación y escritura de guion de ficción para medimetraje y largometraje. Investigación y creación de guiones de temática deportiva. |
| M^a Ángeles Martínez | Escritura de guion. Mito y su relación con las artes y los medios de comunicación Análisis de la imagen cinematográfica Métodos y técnicas de investigación audiovisual |
| Luis Navarrete | Guion de videojuegos y ficción digital, formatos narrativos híbridos digitales. |
| Ramón Navarrete-Galiano | Cine y su vinculación con otras artes Adaptación cinematográfica Historiografía del cine español Teoría Queer |
| Marina Ramos | Branded content: creación de guiones para marcas. Brand placement: análisis de marcas en los guiones de series de televisión y cine. |
| M^a del Mar Ramírez | Historia de la comunicación Teoría de la imagen y fotografía. Televisión Comunicación y género |
| Carlos Rodríguez Rad | Investigación y creación en documentos de venta y marketing. |

Irene Raya

Desde una perspectiva teórica: narrativa audiovisual, perspectiva de género, géneros y formatos de ficción. Especializada en series de televisión y cine pero también videojuegos y nuevos medios.

Trabajos prácticos: guiones, biblias, documentos de venta. Especializada en ficción.

Sebastián Talavera

Cine observacional, Cinéma Vérité y Direct Cinema

Found footage y remontaje

Film ensayo

Documental de creación

Técnicas de montaje aplicadas al documental

Juan José Vargas

Enfoques ontológicos y textuales del videojuego.

Enfoque comparatista de los medios contemporáneos.

Ficción y mecanismos enunciativos de la posmodernidad en televisión, cine y videojuego.

Nuevos medios en el contexto de los media studies, la teoría crítica y los estudios culturales.


La dedicación al TFM debe ser continua y progresiva.

Los TFM's se entregan, por correo electrónico a los coordinadores del título y con copia a fcom5@us.es con los respectivos impresos oficiales de depósito (Anexo de plagio y depósito).

El calendario oficial de entrega y defensas públicas para el curso 2022/2023 es:

| ACCIÓN | JUNIO (1 CONV.) | JULIO (2 CONV.) | NOVIEMBRE (3 CONV.) |
|--|-------------------------------|-------------------------------|--|
| 1. Depósito de la documentación en la Secretaría del centro para su admisión a trámite por parte de los alumnos. | Del 5 al 9 de junio de 2023 | Del 28 al 30 de junio de 2023 | Del 7 al 10 de noviembre de 2023 |
| 2. Notificación al tutor/a y a la Comisión Académica del Máster de la recepción del TFM por parte de la Secretaría del Centro. | 14 de junio 2023 | 4 de julio de 2023 | 14 de noviembre de 2023 |
| 3. Nombramiento de las Comisiones de Evaluación por parte de la CAM. Asignación de TFM's y comunicación a la Secretaría del centro por parte de la coordinación del Máster. | Del 15 al 16 de junio de 2023 | Del 5 al 7 de julio de 2023 | Del 15 al 17 de noviembre de 2023 |
| 4. Retirada de la documentación en la Secretaría del centro por parte de los miembros de las Comisiones de Evaluación. | Del 12 al 14 de junio de 2023 | Del 10 al 11 de julio de 2023 | Del 20 de noviembre al 21 de noviembre de 2023 |
| 5. Convocatoria por escrito de la defensa pública por parte de los Presidentes de las Comisiones de Evaluación a través de la Secretaría del centro. | Del 14 al 16 de junio de 2023 | Del 12 al 14 de julio de 2023 | Del 22 al 24 de noviembre de 2023 |
| 6. Acto de presentación y defensa | Del 20 | Del 17 o 21 de | Del 27 o 29 de |

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| pública de TFM. | al 23 de junio de 2023 2023 | julio de 2023 | noviembre de 2023 |
| 7. Publicaciones de notas de defensa. | 26 junio 2023 | de 24 de 2023 | de julio de 2023 |
| 8. Reclamaciones. | Hasta 4 de julio 2023 | Hasta el 28 de octubre de 2023 | Hasta el 11 de diciembre de 2023 |
| 9. Resolución tribunal de Apelación | Hasta 14 de julio de 2023 | Hasta el 4 de septiembre 2023 | Hasta el 22 de de diciembre de 2023 |



El acto público de defensa del TFM se defenderá, mediante *póster*, ante un tribunal de dos miembros, profesores del Máster, con un turno de intervención del alumno no superior a quince minutos, que será replicado por los miembros de la comisión evaluadora, cuyo presidente le concederá posteriormente un nuevo turno de palabra para su última defensa. Los trabajos de creación se defenderán a través de póster y, en su caso, visionado en la zona de exposiciones, siendo el tribunal el que se desplace ante los puestos asignados a los masterandos para estudiar el póster, realizar el visionado o audición oportunos en el Salón de Gados y realizar las preguntas pertinentes. Cuando se haga pública la composición de la comisión evaluadora se dirá también a los alumnos y tutores el número de puesto asignado a cada alumno y la hora a la que deben asistir para colgar el póster.

Las calificaciones se harán públicas en el mismo momento, terminado el acto. Como cualquier otra asignatura, el TFM puede ser calificado desde el

suspenso hasta el sobresaliente 10. La matrícula de honor no es automática al recibir la calificación de 10, sino que en el acta de calificación se especificará si se propone o no para matrícula, siendo resolución de la CAM entre las propuestas recibidas. Ningún TFM, ni memoria explicativa, con mala redacción, ortografía, citación, inconsistencia de fundamentos teórico-prácticos o falta de índice y bibliografía podrá recibir las máximas calificaciones.

No existen normas de presentación ni para el TFM ni para el póster, de modo que no se entorpezca la creatividad que casi todos los TFMs requieren.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

En algunas clases, los profesores recibirán conferenciantes invitados de la profesión en horario lectivo y solo para asignaturas concretas. Sobre ellas, cada profesor puede considerar si realiza o no evaluación del aprovechamiento del alumno, formando parte de la calificación final de la asignatura.

Por otro lado, existen actividades comunes a todas las asignaturas y voluntarias para los alumnos, que se celebrarán siempre en horario de mañana, para no interferir en el discurrir de las clases ordinarias, y que no son evaluables en el total del Máster.



ACTA DE ACUERDO DE DIRECCIÓN DE TFM

D./D^a.....

alumno/a del Máster Oficial Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual solicita la tutorización del TFM a uno de los tres profesores siguientes por orden de preferencia:

- 1.
- 2.
- 3.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente

En Sevilla, a de de

Fdo.:

(Masterando/a)

A LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MOUGAV